

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 14
Convocatorias	Pág. 34
Dirección de Necrópolis	Pág. 35
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 35
Divorcios	Pág. 38
Emplazamientos	Pág. 40
Expropiaciones	Pág. 44
Incapacidades	Pág. 45
Información de Vida y Costumbres	Pág. 48
Licitaciones	Pág. 48
Edictos Matrimoniales	Pág. 49
Prescripciones	Pág. 50
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 56
Procesos Concursales	Pág. 56
Rectificaciones de Partidas	Pág. 56
Remates	Pág. 60
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 65
Venta de Comercios	Pág. 65
Niñez y Adolescencia	Pág. 66
Varios	Pág. 70
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 75
Tarifas	Pág. 81

los Incisos 02 al 27 y 29, percibirán a partir del 18 de junio, un monto equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío, en el período que se determina. (942*R)..... Pág. 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3 - Decreto 166/013.- Regláméntase el art. 65 de la Ley 18.996, que autoriza al Comando General de la Armada, a efectuar el pago de una Compensación Especial para el personal embarcado, la que será percibida por el Personal Superior y Subalterno de la Armada Nacional. (944*R)..... Pág. 6

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4 - Ley 19.084.- Facúltase al Banco de la República Oriental del Uruguay a conceder créditos o avales a República Microfinanzas S.A. (937*R) Pág. 6

5 - Ley 19.085.- Créase una Comisión de tres miembros, a los únicos efectos de recibir e instruir las peticiones que se presentaren al amparo del numeral segundo de la Sentencia definitiva dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, referida al caso "Barbani Duarte y otros versus Uruguay". (943*R) Pág. 7

6 - Decreto 161/013.- Modifícase el artículo 3° del Decreto 342/011, relativo a la ampliación de los plazos para ampararse al régimen establecido en la Ley 17.555. (939*R)..... Pág. 7

7 - Resolución 302/013.- Convalídase la fecha de presentación de las declaraciones juradas ante el Banco Central del Uruguay, identificando a los titulares de participaciones patrimoniales emitidas al portador. (946)..... Pág. 8

8 - Resolución 303/013.- Revócase la autorización para actuar como empresa administradora de grupos de ahorro previo, a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya de Taxistas (CAYCUT). (947) ... Pág. 8

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1 - Decreto 164/013.- Modifícase lo dispuesto por los Decretos 13/009 y 371/010, con el fin de definir los requisitos para la calificación como nacionales de los bienes y servicios. (941*R) Pág. 5

2 - Decreto 165/013.- Dispónese que los funcionarios públicos de

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9 - Resolución 311/013.- Declárase de Interés Nacional la realización de las "X Jornadas Internacionales de Relaciones de Consumo". (954*R) Pág. 8

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

10 - Resolución 304/013.- Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5.402, correspondiente a la embarcación denominada "PILTRAFO". (945*R) Pág. 9

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

11 - Resolución 307/013.- Otórgase a la empresa Tribasol S.A. un permiso para la instalación de un deck de madera y su explotación comercial con fines gastronómicos, en el recinto portuario de Punta del Este, departamento de Maldonado. (949*R)..... Pág. 9

12 - Resolución 308/013.- Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 21/3.669, que otorgó a la firma LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A., una prórroga del permiso de ocupación de un área portuaria en el Puerto Punta Sayago. (950*R)..... Pág. 10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13 - Resolución 305/013.- Reconócese el plan de estudios 2009 de la carrera "Master en Gerencia de Empresas Tecnológicas - TICs" de la Universidad ORT. (948*R)..... Pág. 10

14 - Resolución 306/013.- Prorrógase a partir de la fecha que se determina, la designación del Dr. Felipe Rotondo Tornaría y el Mag. Federico Monteverde como miembros del AGESIC. (951)Pág. 11

15 - Resolución 309/013.- Dispónese el traslado de la Sra. Fiscal Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 15° Turno, Dra. Fátima PASEYRO, a la Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de 13° Turno. (952*R) Pág. 11

16 - Resolución 310/013.- Reconócese el plan de estudios 2010 de la carrera "Postgrado de Especialización en Orientación Educativa" de la Universidad Católica del Uruguay. (953*R)..... Pág. 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17 - Decreto 163/013.- Díctanse normas relativas a los procedimientos y formalidades a seguirse previstos en la Ley 19.006, así como los mecanismos para la fiscalización de su cumplimiento. (940*R)Pág. 12

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

18 - Decreto 162/013.- Deróganse los arts. 2° a 10° del Decreto 365/997, relativo a la desafectación del MGAP del padrón que se determina ubicado en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo y su afectación al MVOTMA, a los efectos de proceder a la regularización urbanística y social del Asentamiento Irregular denominado "Barrio Maracaná". (938*R) Pág. 13

NORMAS DE LA ADMINISTRACIÓN**- RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN**

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público

No Estatales)

Libro\$ 770

- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO

CD\$ 140

- PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley N° 18.719)

Libro\$ 100